

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

20045 *Resolución de 22 de noviembre de 2021, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 132/2021, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo número 6, doña Keren Madian Navarro Brea, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 132/2021, contra la Orden JUS/817/2021, de 15 de julio, por la que se publica la relación de aprobados del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/903/2019, de 9 de agosto.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 22 de noviembre de 2021.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Maria dels Àngels García Vidal.